Moción de Orden del Día N° 5231

CONGRESO de la REPÚBLICA

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
12 ENE. 2023
RECIBIDO
Firma _____ Hora 10:42 AM

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Santo Domingo de la Capilla, pertenece a uno de los 15 distritos que conforman la provincia de Cutervo, concentrando una población de 4,701 habitantes (según Censo de INEI 2017).

Que, Santo Domingo de la Capilla, enmarca dentro de su jurisdicción 28 caseríos, presentando como capital a la ciudad del mismo nombre.

Que, su fundación política se realizó el 12 de enero de 1956, mediante Ley N° 12549, durante el gobierno del Presidente Manuel Apolinario Odría Amoretti, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio distrital, limita por el norte con el distrito de Callayuc, por el sur y el oeste con el distrito de Cutervo y por el este con los distritos de San Andrés de Cutervo y Sócota.

Que, por su clima, la calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería representan para la localidad una de sus principales fuentes de desarrollo.

Que, por lo mencionado anteriormente y por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose la catedral de la ciudad, grutas y catarata El Calabocillo, entre otros.

Que, por lo relatado, los pobladores de Santo Domingo de la Capilla, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

www.congreso.gob.pe Telf. 01 3117777 | Anexo: 7132-1432 ejulon@congreso.gob.pe
Oficina 408 - Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Dirección: Jirón Azángaro 468 - Lima

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Santo Domingo de la Capilla, por motivo de conmemorarse este 12 de enero del 2023, el sexagésimo sexto aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. José Teófilo Muñoz Silva, alcalde distrital de Santo Domingo de la Capilla, así como también, a todos los pobladores de la localidad y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 10 de enero del 2023.

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/01/2023 10:34:10-0500